Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

CONVERSIÓN DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y ELEVACIÓN DEL VALOR DE ESTAS A UN DOLAR CADA UNA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADO POR: COMPAÑÍA GINECOLOGÍA MÉDICA S.A. GINECOMED.

CUANTÍA: USD. $ 30.992,84

DI 5 COPIAS

*

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles catorce (14) de Agosto del año dos mil dos (2002), ante mi DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de esta escritura el Doctor Edgar Fausto Patiño Andrade en su calidad de Gerente General de la compañía Ginecología Médica S.A. GINECOMED, tal como consta en la copia de su nombramiento que se

agrega como habilitante.- El compareciente y la compañía a la cual representan son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia se agrega a este instrumento y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo, agregue usted una que contenga una de conversión de sucres a dólares del capital social, fijación del nuevo valor de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las estipulaciones siguientes: **COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de esta escritura el Doctor Edgar Fausto Patiño Andrade en su calidad de Gerente General de la compañía Ginecología Médica S.A. GINECOMED, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente y la compañía a la cual representan son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito.- **ANTECEDENTES.**- A).- La compañía Ginecología Médica S.A. GINECOMED, se constituyo en esta ciudad de Quito el veinte de agosto de mil novecientos setenta y seis ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el treinta de septiembre del mismo año.- B) La Junta General ordinaria de accionistas de la compañía celebrada el viernes cinco de abril del año dos mil dos, resolvió convertir de sucres a dólares el capital social, fijar el nuevo valor de las acciones, aumentar el capital y reformar

0000002
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

sus estatutos, tal como consta en la copia certificada que se agrega como habilitante.- ACUERDOS SOCIALES QUE SE ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA.- El doctor Edgar Patiño Andrade en su calidad de Gerente General de la compañía Ginecología Médica S.A. GINECOMED, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas referida en los antecedentes de este contrato, eleva a escritura pública los siguientes acuerdos sociales: PRIMERO.- Convierte el capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y fija como nuevo valor de las acciones la suma de un dólar por acción de valor nominal.- SEGUNDO.- Aumenta el capital social de la compañía en la suma de treinta mil novecientos noventa y dos con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América, pagando este aumento con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil uno.- TERCERO.- Reforma el artículo quinto de los estatutos el que dirá: Artículo Quinto: El capital de la compañía es de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de valor nominal.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El doctor Edgar Patiño en su calidad de Gerente General de la compañía Ginecología Médica S.A. GINECOMED, declara con juramento que el aumento de capital se encuentra íntegramente pagado con las utilidades de los accionistas, en la forma detallada en el cuadro de integración que se detalla a continuación: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL----------

1	NOMINA	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO
2		ACTUAL	CA. CON	Y PAGADO	DE
3			UTIL.2001		ACCIONES
4	Andrade Marcelo	147,48	51,52	199,00	199
5	Arguello Montalvo César A.	12.719,36	4.428,64	17.148,00	17148
6	Armijos Vicente	144,36	50,64	195,00	195
7	Aulestia Ruben	524,84	183,16	708,00	708
8	Andrade Marin Enrique	602,12	209,88	812,00	812
9	Carcelén Torres Edgar R.	5.843,40	2.034,60	7.878,00	7878
10	Calderón Ramiro	221,80	77,20	299,00	299
11	Canelos Patricio	1.833,96	639,00	2.473,00	2473
12	Carrera Miguel	50,12	17,88	68,00	68
13	Carrillo Soto Fernando R.	12,236,20	4.260,80	16.497,00	16497
14	Carrión José Antonio	110,52	38,48	149,00	149
15	Cisneros Jaramillo Guillermo	2.154,00	750,00	2.904,00	2904
16	Cocios Victor Manuel.	11.543,76	4.019,24	15 563,00	15563
17	Constante Molina Galo F.	369,92	129,08	499,00	499
18	Egas Sevilla Galo	100,36	34,64	135,00	135
19	Flor Cevallos Enzo	221,76	77,24	299,00	299
20	Granja Luis	518,80	180,20	699,00	699
21	Herdoiza Ramirez Patricia	83,48	28,52	112,00	112
22	Herdoiza Ramirez Amira	83,48	28,52	112,00	112
23	Hidalgo Francisco	50,12	17,88	68,00	68
24	Hidalgo Jaramillo Ivan	255,40	88,60	344,00	344
25	Isch López Ivan	179,60	62,40	242,00	242
26	Jacome Lovato Teresa	2.224,72	774,28	2.999,00	2999
27	Jacome Cecilia	301,08	104,92	406,00	406
28	López Guillermo	249,88	87,12	337,00	337

1	Maldonado Reyes Claudio	35,12	11,88	47,00	47
2	Mantilla Gonzalo	55,60	19,40	75,00	75
3	Madera Grijalva Carlos	50,12	17,88	68,00	68
4	Mejia Narvaez Hernan	1.658,80	577,20	2.236,00	2236
5	Mejia Narvaez Marco	2.173,60	756,40	2.930,00	2.930
6	Mejia Mera Gustavo	726,48	252,52	979,00	979
7	Mejia Mera Victor Hugo	9.830,28	3.422,72	13.253,00	13253
8	Moncayo Fausto	1.378,76	480,24	1.859,00	1859
9	Montesinos Juan Francisco	98,32	34,68	133,00	133
10	Palacios Duran Eduardo	196,28	68,72	265,00	265
11	Patiño Andrade Edgar Fausto	12.052,56	4.196,44	16.249,00	16249
12	Pozo Mera Hernan	6.470,56	2.253,44	8.724,00	8724
13	Meneses Pallares Arturo	278,20	96,80	375,00	375
14	Ramirez Andrade Ignacio	326,32	113,68	440,00	440
15	Rosales Agustin Rafael	203,76	71,24	275,00	275
16	Vargas Jacinto Daniel	147,48	51,52	199,00	199
17	Vinelli Marino Hernan	359,72	125,28	485,00	485
18	Vega Checa Ivan Patricio	147,48	51,52	199,00	199
19	Zapata Casares Mario	47,20	16,80	64,00	64

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo plenas para la validez de este contrato.- " Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor Doctor Medardo Oleas Rodríguez, con matrícula profesional número mil ochocientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue al

compareciente íntegramente por mí el Notario, este se afirma y ratifica en su total contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

DR. EDGAR FAUSTO PATIÑO ANDRADE.
C.C.

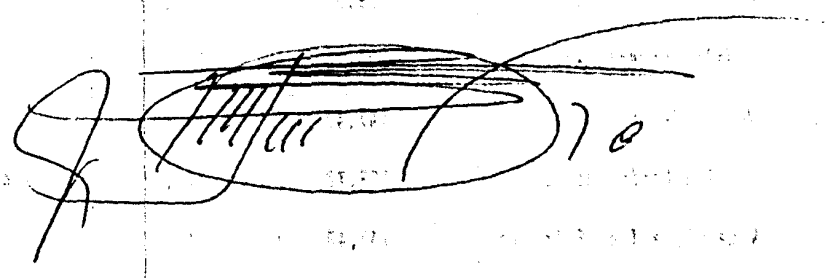

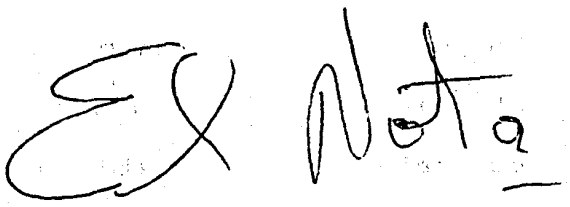

CLINICA DE LA MUJER

A.V. AMAZONAS Nº. 39-216 Y GASPAR DE VILLARROEL
TELEFONOS: 458-000 - 458-372 - 458-525 - 458-528 - 458-740 - 458-7[illegible]

0000004

REGISTRO MERCANTIL CANTON QUITO 30 ABR 2001 PAGADO

Notaría Décima Séptima
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Quito, 30 de marzo del 2001

Señor, Doctor
EDGAR FAUSTO PATIÑO ANDRADE
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de la Compañía GINECOLOGIA MEDICA S.A. (GINECOMED) en sesión celebrada el 29 de marzo del 2001, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones señaladas en la Ley y en los Estatutos.

Usted reemplaza en el cargo al Dr.César Armando Arguello Montalvo.

A usted le corresponde la representación legal de la Compañía.

Ruego se sirva aceptar la designación.

Atentamente,

Dr. César Armando Arguello Montalvo
PRESIDENTE
C.I. 170063091-4

Quito, 30 de marzo del 2001.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Ginecología Médica S.A. (GINECOMED)

Dr. Edgar Fausto Patiño Andrade
C.I. 170045582-5

La Compañía Ginecología Médica S.A. (GINECOMED), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo, Doctor Jorge Campos Delgado, el 20 de agosto de 1976, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 742, tomo 107, el 30 de septiembre de 1976.
La Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos ampliando el período de duración de sus administradores, mediante escritura pública celebrada el 18 de diciembre de 1985 ante el Notario Quinto Doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo de 1986.

CMF
CLINICA
DE LA MUJER

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2911 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 19 ABR 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·

Con fecha 19 de Abril del 2001 se halla INSCRITO el nombramiento de Gerente ... otorgado por ... del ...

... a 30 de Abril del ...

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en Una fojas útiles, me presentada y devuelta al interesado.
Quito, 14 agosto 2012

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

A.V. AMAZONAS Nº. 39-216 Y GASPAR DE VILLARROEL
TELEFONOS: 458-000 - 458-372 - 458-525 - 458-528 - 458-740 - 458-749 - FAX: 463-052

Notaría Décima
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINECOLÓGICA MEDICA S.A. GINECOMED.

En la ciudad del distrito Metropolitano de Quito el día viernes cinco de abril del año dos mil dos a las 18H20 minutos, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N39-216 y Gaspar de Villarroel, sexto piso, se instala la Junta en base de la convocatoria realizada por la prensa en el Diario La Hora.

Preside la Junta el Dr. Cesar Argüello Montalvo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Dr. Edgar Patiño Andrade en su calidad de Gerente General de la misma. El Señor Presidente pide al Señor Secretario que verifique el quórum existente en base del listado de accionistas que han firmado los señores accionistas que han acudido a esta junta. El señor Secretario indica que existe el quórum Legal al estar representados 64.532,56 acciones que representan el 72,50% del Capital Social, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaria se de lectura al orden del día, luego de lo cual pide se trate el primer punto.

1.- Informe que presenta el Gerente General
El Dr. Edgar Patiño en su calidad de Gerente General presenta su informe de labores por el ejercicio económico del año 2001, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas , con excepción del Dr. Edgar Patiño que se abstiene.

2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y demás documentos contables correspondientes al ejercicio económico del año 2001.
Los accionistas luego de revisar el balance y anexos, y de pedir las explicaciones correspondientes a los administradores y al señor Comisario los aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Presidente y Gerente General.

La presidencia informa que se tomará en cuenta los comentarios y observaciones del Doctor Hernán Pozo en referencia al Informe de Gerencia y a los Balances de la Compañía.

3.- Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan el Comisario y los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2001.
El señor Jorge Narváez Piedra, Comisario de la compañía da lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2001, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas con la excepción del Presidente y Gerente General.
De la misma manera se da lectura al informe que presenta la compañía Guerra & Asociados en su calidad de Auditores Externos de la compañía, la cual es aprobada por unanimidad los accionistas con excepción del señor Presidente y Gerente General.

4.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
Los accionistas luego de debatir varias posibilidades de reparto, tomando en consideración los beneficios de los accionistas y de la compañía resuelven por unanimidad destinar el 10% a la reserva legal; es decir USD $ 3.584,71; la suma de USD $ 30.992,84 para aumento del capital social de la compañía; y el remanente, o sea USD $ 1.269,58 se agregue a las utilidades acumuladas.

CLINICA DE LA MUJER

De la misma manera resuelven por unanimidad que de las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores se destine la suma de USD $ 15.000,00, para realizar un reparto en dinero a los señores accionistas en proporción a las acciones que tengan en la compañía a la fecha.

5.- Conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y fijación del nuevo valor de las acciones.
Los accionistas por unanimidad convierten el capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y fijan como nuevo valor de las acciones la suma de un dólar por acción de valor nominal.
6.- Aumento de capital y reforma de estatutos.
Los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital social de la compañía en la suma de treinta mil novecientos noventa y dos dólares con ochenta y cuatro centavos (USD $ 30.992,84) con las utilidades del ejercicio económico del año 2001.
Los accionistas autorizan al Gerente General para que cuadre matemáticamente el valor de las acciones que le corresponden a los señores accionistas.

Por efectos de este aumento y de lo resuelto en el punto anterior, los accionistas de la misma manera reforman el artículo quinto de los estatutos el que dirá: Artículo Quinto: El capital de la compañía es de ciento veinte mil dólares (USD $ 120.000,00), dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de valor nominal.

Se autoriza al Gerente General para que legalice este aumento, cumpliendo con todas las formalidades que sean necesarias.

7.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo.
Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario de la compañía al señor Jorge Narváez Piedra por el periodo de un año.
Los accionistas de la misma manera luego de analizar varias posibilidades resuelven delegar al Directorio para que contrate a una empresa de auditoria externa que la consideren más adecuada, para que realice la auditoria en le siguiente ejercicio.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las veinte horas con treinta minutos, el Presidente clausura la Junta, ordenando que todos los documentos que se han tratado en esta Junta, se incorporen a los expedientes.

Dr. Cesar Argüello Montalvo
PRESIDENTE EJECUTIVO

Dr. Edgar Patiño Andrade
GERENTE GENERAL

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y ELEVACIÓN DEL VALOR DE ESTAS A UN DOLAR CADA UNA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. OTORGADO POR: **COMPAÑÍA " GINECOLÓGICA MÉDICA S.A. GINECOMED**, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Conversión del Capital y de las Acciones a Dólares de los Estados Unidos de América y Elevación del Valor de estas a un dólar cada una, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Ginecología Médica S.A. GINECOMED, de fecha 14 de agosto del año 2002, la Resolución No. 02.Q.IJ.3496, de fecha 27 de septiembre del 2002, dictada por el Doctor Roberto Salgado Váldez, Superintendente de Compañías, subrogante, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la referida compañía, contenido en el presente instrumento público.- Quito, a 07 de octubre del año 2002.- El Notario.

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

0000007

NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al márgen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GINECOLOGICA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA" (GINECOMED), celebrada el veinte de agosto de mil novecientos setenta y seis; de su escritura de CONVERSION DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y ELEVACION DEL VALOR DE ESTAS A UN DOLAR CADA UNA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA COMPAÑIA, celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, el catorce de agosto del dos mil dos; su aprobación mediante RESOLUCION N°02.Q.IJ.3496, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el veintisiete de septiembre del dos mil dos.- Quito a, ocho de octubre del dos mil dos.

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 27 de Septiembre del 2.002, bajo el número **3480** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 742 del Registro Mercantil de treinta de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, a fs 2007 vta., Tomo 107.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"GINECOLOGIA MEDICA S.A. GINECOMED "**, otorgada el 14 de Agosto del 2.002, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 36844.- Quito, a diez y siete de Octubre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RAÚL GAVILANES CAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RAGS

RMQ

RG/lg.-